

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A.C.T. TRADING S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 16h00 horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela La Garzota 1, Manzana 57, solar 35. Se reúnen los Accionistas de la Compañía **A.C.T. TRADING S.A.** de acuerdo al siguiente detalle.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
DAVID PAUTA CASTILLO	204,00	204	17%
ISAURA ARGUDO CARDENAS	780,00	780	65%
JOSE CAMPUZANO POLO	216,00	216	18%
TOTAL	1.200,00		100%

Actúa como presidente de la junta el Sr. José Campuzano en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretaria de la junta actúa el señor David Pauta en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **A.C.T. TRADING S.A.**

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acogidos a la convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías vigente. Una vez constatado y verificado el quórum respectivo, se da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente y Comisario correspondiente al periodo económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al periodo económico 2019.

4. Conocer y resolver sobre la elección del comisario para el ejercicio económico 2019.
5. Cierre y liquidación de la compañía A.C.T. TRADING S.A.

Una vez mencionados los puntos de orden del día, los accionistas presentes por unanimidad los aceptan y se procede a conocer cada uno de ellos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo económico 2019.

Con respecto al primer punto de orden del día y conforme a la documentación que se entrega a los accionistas de la compañía, los cuales se encuentran reunidos, luego de su respectiva deliberación y explicaciones dadas por el Gerente General de la compañía a las inquietudes de los accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Los señores accionistas deciden aceptarlo por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente y Comisario correspondiente al periodo económico 2018.

En lo relacionado en el segundo punto del orden del día el presidente de esta junta dispone que la secretaria proceda con la lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden respectivamente, y una vez terminado y enterados los accionistas de la compañía sobre su contenido la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio fiscal terminando al 31 de diciembre del 2019.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de resultados correspondiente al periodo económico 2018.

En cuanto al tercer punto del orden del día, los accionistas de esta Junta, resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 por un valor de 37.792,26 sea transferida a los resultados acumulados de años anteriores.

4. Conocer y resolver sobre la elección del comisario para el ejercicio económico 2019.

En lo referente al cuarto punto del orden del día, los señores Accionistas resuelven en forma unánime elegir a la Ingeniera Vanesa Delgado como Comisaria otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley y el estatuto social de la compañía lo determina. Con respecto a la remuneración, se procede a autorizar al Gerente General para que proceda con la negociación de honorarios respectivos.

5. Cierre y liquidación de la compañía A.C.T. TRADING S.A.

Con referencia al quinto y último punto de orden del día, en virtud de los Estados Financieros entregados, así como el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía, los accionistas han visto la existencia de una pérdida económica en el presente ejercicio fiscal, lo cual como consecuencia llevo a terminar la relación laboral que existía con los trabajadores de la empresa, así también se tomó la decisión de proceder con la liquidación y posterior cierre de la misma, debido a que se evidencia que existe una crisis en el país, y se ve indiscutiblemente reflejado en el área de la construcción, por lo cual será difícil reactivarnos, más aun con la pérdida económica ya existente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos acordados en el Acta de Junta, el Presidente concede un receso para proceder con la transcripción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura al Acta de Junta la cual es aprobada por todos los miembros de la junta.



José Estalín Campuzano Polo
C.C. 0101432664
Presidente de la Junta
Accionista



David Pauta Castillo
C.C.0908827991
Secretario de la Junta



Isaura Argudo Cárdenas
C.C. 0300013950 - Accionista